

El 68 o el poder criminal de la Presidencia

LORENZO MEYER

Los grandes eventos históricos, en particular los traumáticos –y para México el 68 fue ambas cosas–, nunca pueden tener una lectura definitiva, una interpretación final. Cada generación, cada corriente política dentro de cada generación y cada individuo, los vuelve a interpretar desde la perspectiva de los problemas, características, valores y esperanzas de su época.

Hoy y aquí, lo acontecido hace medio siglo se aquilata teniendo como trasfondo un largo proceso de confrontación entre la inconformidad democrática y el sistema presidencialista autoritario que nació y se arraigó en el Siglo XX. Ese proceso nos ha llevado de la represión abierta en la Plaza de las Tres Culturas a la elección presidencial de julio de 2018, donde una corriente de opinión que puede trazar sus raíces en la movilización y protesta estudiantil del 68, acabó con la posibilidad de continuidad del PRI y sus formas de ejercer el poder e incluso abrió la puerta para un cambio de régimen que, de materializarse, será el primero que se lleve a cabo por la vía pacífica e institucional en México.

La chispa que incendió en el 68 la pradera política no fue premeditada, se trató simplemente de una instancia más de brutalidad policiaca para restablecer el orden ante un conflicto entre estudiantes, sin mayor significado político. Sin embargo, la autoridad no se percató de que para entonces la sociedad urbana mexicana joven estaba cambiado y que sus masas de estudiantes universitarios estaban transformando notoriamente sus formas de vida y su actitud frente a la autoridad. Mientras tanto, el régimen político persistía en mantenerse estático, fiel a su naturaleza antidemocrática. Y así, de la represión apolítica en La Ciudadela se pasó a la represión de las protestas por la acción inicial. Ahí se prendió la pradera.

El 68 se puede interpretar como un intento de solución violenta por parte del régimen ante una contradicción de fondo. Por un lado, la naturaleza de un sistema político autoritario como el mexicano de entonces, en su plenitud, que exigía que sólo participaran como actores aquellos a los que la cúpula autorizaba, y que no toleraba movilizaciones públicas convocadas de manera independiente y menos si pretendían sostener exigencias que

no habían sido previamente negociadas. Los médicos del sistema de salud pública acababan de experimentar esa prohibición, los universitarios de Morelia también y, antes, varios sindicatos. Por el otro lado, el movimiento estudiantil del 68 se organizó de tal manera, que sus dirigencias obedecían a unas bases que insistían en que se respondiera al contenido en un pliego petitorio.

El pliego petitorio estudiantil estaba lejos de ser un documento revolucionario. En realidad, importaba más su carácter simbólico que su contenido formal. Y es que, desde abajo, desde el suelo social, sin tener “permiso” para hacerse presentes en el escenario político, los estudiantes demandaban al presidente que respondiera y reparara el agravio de la represión original. Sin que necesariamente los jóvenes tuvieran conciencia de ello, su organización y conducta desafiaba una de las reglas centrales de cualquier sistema autoritario: la de no tolerar movilizaciones sociales masivas e independientes.

En una práctica ya bien establecida, el presidencialismo mexicano contaba con dos instrumentos para enfrentar retos como el estudiantil: la cooptación y la represión. En el medio urbano, generalmente prefería el primero. Sin embargo, dada la naturaleza y organización del movimiento del 68, cooptar a los líderes ya no aseguraba que las bases los respaldaran, al contrario, favorecía su deslegitimación y reemplazo. Quedaba, por tanto, la otra salida, una que cuadraba bien con el carácter del presidente: la fuerza.

Había, además, un factor adicional que limitaba el tiempo disponible para negociar la desmovilización: el “factor olímpico”. Al despuntar 1968, el sistema político en México aparecía frente al resto del mundo como uno particularmente sólido; tanto que había logrado que la comunidad internacional aceptara su propuesta de organizar los Juegos Olímpicos que deberían tener lugar en octubre de ese año. El ofrecimiento tenía un lado muy positivo: México, su sociedad y su gobierno, disfrutarían un tiempo del privilegio de ser centro de atención de los medios internacionales. Sin embargo, de persistir la protesta estudiantil, se pondría en riesgo o de plano echaría por tierra la imagen de un supuesto “milagro mexicano”, tan difundida y aceptada entonces en el ámbito internacional.